

2016 DEC 27 P 1: 15

NO.LPS-110-2016

Panamá, 27 de diciembre de 2016.

Señor Iván Díaz CENTRAL LATINOAMERICANA DEVALORES, S.A. Ciudad.-

Estimado señor Díaz:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Dólares (US\$33,400,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.502-13 de 6 de diciembre de 2013.

Por este medio le notificamos que hemos recibido la aprobación del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de la Serie A y de la Serie B <u>para dejar sin efecto</u> la Redención Anticipada de dichas Series, que había sido anunciada para el próximo 30 de diciembre de 2016.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 29 Y 30 de diciembre de 2016.

Sin otro particular.

LAS PERLAS SUR, S.A.

Alejandro Hanono W. Representante Legal